

Acta del Jurado (continuación)

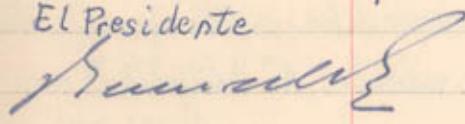
y Gabriel Montero Rodríguez, que quedan pendientes, de más información sobre los casos que presentaban.

- 4º Ruegos y preguntas.- Por el Vocal Párraga Galindo, se le pide al Presidente, que a la próxima reunión asista un ingeniero de las Fábricas Algodoneras,

Por el Secretario se da lectura a varios escritos que pasan a la Gerencia para su contestación y termina la reunión de la que se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario.

Vº Bº

El Presidente



El Secretario



Acta del Comité

Sres
Valor
Pera
Cordero

Garrate
G^{ra} Flores
Góndez
P. Galindo
Rebolledo

Erne
G^{ra} Salas
Martín
Álvarez

En Sevilla a 30 de Enero de 1964, con asistencia del Presidente, Sr. Pera y los Vocales indicados al margen, se reúne este Jurado en funciones de Comité, a la hora señalada 6 de la tarde.

Cumplimentándose el orden del día, son tratados todos los asuntos que son los siguientes;

- 1º lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.-

Por el Secretario, se da lectura al acta, que es aprobada por unanimidad.

- 2º Informes sobre accidentes del mes de Diciembre de 1963.-

Por el Presidente, se da lectura a la relación de accidentados en dicho mes, cuyo número asciende a 45, de los cuales 14 son de Pronóstico Reservado y 31 de Pronóstico leve.

El índice de Enfermedad y Accidentes han sido de Muy Bueno y Muy Bueno, respectivamente.

- 3º Ruegos y Preguntas.- Por el Secretario se da lectura a un escrito con relación al informe facilitado por el Dr. Pera a la Gerencia y que pasa a la misma para su contestación, con lo que se da por finalizada la reunión, de la que se extiende,

Acta del Comité (continuación)

Vº Bº

El Presidente,

Hernández

la presente acta que firman el Presidente y el Secretario.

El Secretario.

Elio Atx

Acta del Jurado

En Sevilla a 30 de Enero de 1.964, con asistencia del Presidente y Vocales cesados al margen se reúne este Jurado en funciones del mismo, previa citación en forma y a la hora señalada seis y media de la tarde.

Cumplimentándose el orden del día, son tratados todos los puntos, que son los siguientes:

1º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Por el Secretario, se da lectura al acta de la reunión anterior que es aprobada por unanimidad.

2º Contestación a los escritos sobre:

a) Días de pagos al personal de Hilaturas de Algodón. - La empresa manifiesta la Gerencia, que no es posible acceder a esta petición por existir dificultades insuperables que impiden variar el día de pago.

b) Reclamación diferencias de salarios varios productores de Hilaturas de lana. - La Empresa manifiesta: 1º Que de conformidad con lo establecido en el art. 1º del Decreto de 17 de Enero de 1963 en relación con el art. 1º norma 2º de la Orden de 5 de Febrero del mismo año dictada en desarrollo del anterior, tiene derecho al salario base de 60 ptas. dia. Los trabajadores mayores de 18 años, a excepción de los aprendices que tengan contrato escrito y registrado de aprendizaje. Estos últimos, aunque tengan más de 18 años les corresponde un salario de 24 ptas. dia. hasta que termine su contrato de aprendizaje o asciendan a la categoría de Ayudante.

c) Que se cursan instrucciones a la Sección de Personal para que liquide a todos los productores de Hilaturas de lana, que han efectuado esta reclamación de acuerdo con el párrafo anterior.

d) Clasificación profesional del productor de Tejidos de Algodón José Bernal Arabal. - La Empresa manifiesta:

